



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001648

QUINTERO, 15 JUN. 2012

VISTOS:

La política municipal de desarrollar capacitaciones en diversos ámbitos a distintas agrupaciones de la comuna.

El Convenio de Cooperación celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Universidad de las Américas con fecha 19 de marzo de 2012.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Cooperación celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Universidad de las Américas con fecha 19 de marzo de 2012.

2.- **RIJA** el presente Convenio de Cooperación a contar de la fecha de celebración del mismo y por el plazo estipulado en la cláusula segunda.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Dirección de Adm. y Finanzas.
 - 4.- Dirección de Control.
 - 5.- Administración Municipal.
 - 6.- Asesoría Jurídica.
 - 7.- Interesado.
- JVZ/PAT/jss.

*